



RES EXE. N° 015/ 0775

**MAT:** Adjudica y contrata licitación a proveedor Alvaro Perez, Para las compras de artículos del Proyecto Equipamiento Biblioteca de Aulas.

**ARICA, 05 AGO 2009**

**VISTOS**

La Ley N° 17.301; que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores, Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda, Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; ley 19.880 sobre procedimientos administrativos, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Ley de Presupuesto N° 20.314 de 2008, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2003, Resolución N° 015/109 del 12.11.2007, Resol. Exenta N° 015/026 del 2.000 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante Ordinario N°015/716 del 15 de Julio de 2009, la Dirección Regional Arica y Parinacota de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicitó autorización para adjudicar la especies del proyecto equipamiento biblioteca de aula código BIP:20119780-0.

2.- Que, por Ordinario N°586, de fecha 30 de Julio del 2009, el Sr. Luis Rocaful López, Intendente de la Región de Arica y Parinacota, autorizó a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de su Directora Regional, a efectuar la Adjudicación de la licitación ID. 1572-49-LE09, del proyecto denominado "Equipamiento Bibliotecas de Aula a Nivel Preescolar Junji, Arica", Código BIP 20119780-0.

3.- Que de acuerdo a las bases administrativas técnicas y económicas presentadas a la comisión de evaluación y proposición, el proveedor Alvaro Perez , ha presentado la oferta más conveniente a los intereses de la Institución.

**RESUELVO:**

1.- Adjudíquese y contrátese al proveedor **ALVARO PEREZ FUENZALIDA Rut. 4.502.341-9**, Adjudicando un monto de \$1.354.220.- (Un millón trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos veinte pesos), por la compra de "Equipamiento Bibliotecas de Aula a Nivel Preescolar Junji, Arica", Código BIP 20119780-0. Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

2.- Infórmese y envíese orden de compra de proveedor adjudicado, por un monto total de \$1.354.220.- (Un millón trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos veinte pesos), con IVA incluido, al Gobierno Regional, Proyecto FNDR, Nombre Equipamiento Bibliotecas d Aula a Nivel Preescolar Junji, Arica Código BIP 20119780-0.

3.- La supervisión, dirección y control de la orden, estará a cargo de la Unidad de Recursos Físicos, quién certificará la correcta ejecución en forma previa al pago.

4.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la orden de compra correspondiente.

5.- Publíquese la Resolución en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**CLAUDIA JIMENEZ MEDLADO  
INGENIERA EN ADM. DE EMPRESAS  
DIRECTORA REGIONAL**

CJM/RAA/CFS/raa.

DISTRIBUCION.-

- División de análisis y control de gestión (Gore)
- Subdirección Cobertura.
- Subdirección RRF y Físicos.
- Oficina de Partes.
- Oficina SIAC.